



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

7329

Delegación de las funciones de Alcaldía por ausencia del Alcalde

Se hace público que mediante Decreto de Alcaldía núm. 567, de fecha 23/07/2024, se ha resuelto lo siguiente:

"Primero. Dejar sin efectos la Resolución de Alcaldía núm. 563, de día 23/07/2024, por el motivo expuesto en la parte expositiva de la misma

Segundo. Delegar las funciones de alcaldía en el primer Teniente de Alcalde, Sr. Vicent Coll Pons, los días 23 y 24 de julio de 2024, ambos inclusive.

Tercero. Comunicar la presente resolución a los interesados, grupos políticos municipales y áreas y servicios del Ayuntamiento.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre."

Ferrerries, en la fecha de la firma electrónica (23 de julio de 2024)

El alcalde en funciones

Vicent Coll Pons

